

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16995** *RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús José Ignacio Prieto de Pedro Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 19 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús José Ignacio Prieto de Pedro para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 3 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16996** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Francisco Ernesto Puertas Moya como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Francisco Ernesto Puertas Moya Representante de Alumnos, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 1991.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16997** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alfonso Serrano Gómez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Alfonso Serrano Gómez, Representante de Profesores titulares, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 1991.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16998** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Luis Sánchez García como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Luis Sánchez García Representante de Personal de Administración y Servicios, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 1991.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16999** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Enrique Sandoval Valdemoro como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Enrique Sandoval Valdemoro Representante de Profesores Asociados, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 1991.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**17000** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús Urias Valiente como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Jesús Urias Valiente Representante de Catedráticos, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 1991.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**17001** *RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Dolores Fernández Pérez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 19 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Dolores Fernández Pérez para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica Organización Escolar y Didácticas Especiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**17002** *RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Silvia del Saz Cordero Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 19 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Silvia del Saz Cordero para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 7 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.